

**RELIGIÓN DE ESTADO**

Daniel recibió del Señor una detallada descripción del sueño del rey y de su interpretación: cuatro reinos poderosos antecederán al último y eterno imperio universal: el reino mesiánico (Dn 2:44-45).

Hoy veremos cuál fue la decisión del rey al descubrir que la cabeza de la estatua representaba su reino: decidió proclamar una religión que unificara todos sus dominios. ¿Fue el único monarca que decretó una religión de Estado? ¿Qué debemos pensar los cristianos acerca de las iglesias oficiales y los gobiernos teocráticos?

**Dicotomía o integridad**

La iglesia congrega a cristianos con conocimiento de doctrina bíblica, pero con testimonio de vida que contradice lo que pregonan. Se apegan a la ortodoxia (escrupulosidad de la letra), pero son incoherentes con ella en sus acciones cotidianas. Si un creyente lee a diario su Biblia y la obedece, difícilmente viva esa dicotomía. Hay una trampa en la que todo profesante puede caer: creer que ya leyó lo suficiente y que no necesita comprender ni estudiar más su Biblia. Era el problema de los religiosos de la época de Jesús y sus palabras quedaron registradas en Mateo 23: “Entonces habló Jesús a la multitud y a sus discípulos, diciendo: Sobre la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y los fariseos. Así que, todo lo que os digan que guardéis, guardadlo y hacedlo; pero no hagáis conforme a sus obras, porque dicen, pero no hacen”.

Hoy las congregaciones están constituidas por cristianos que desconocen buena parte de la Biblia y que están faltos de ayuda idónea para interpretar las Escrituras. Muchas porciones son leídas bajo preconceptos o ideologías antibíblicas y por este camino nos hemos venido insensibilizando al poder transformador de la Palabra en la vida cotidiana.

Saulo de Tarso, antes de convertirse en Pablo, poseía las credenciales religiosas necesarias para formar parte del Sanedrín. No debería extrañarnos que en la actualidad muchos líderes acreditados se parezcan más a Saulo que a Pablo y formen parte de círculos e instituciones que rechazan a Jesucristo y su Palabra.

**Las instituciones sociales y la Biblia**

He escuchado en ocasiones sugerir que los cristianos pueden trabajar en muchas instituciones de la sociedad, pero no involucrarse en estructuras políticas ni partidarias.

Daniel es un perfecto ejemplo de integridad pues tenía conocimiento doctrinal que se demostraba en todos los aspectos de su vida. Y no es de despreciar su ejemplo ya que fue un hombre de gobierno (en un tiempo sin partidos políticos ni democracia participativa) que debió trabajar para la autoridad máxima: el rey de Babilonia (Daniel 2:48-49).

**Secular y religioso**

La política es sucia y está contaminada, se suele escuchar. ¿Acaso la salud pública se presta en ámbitos sagrados? ¿Ha mostrado el sistema judicial ser imparcial en todas sus sentencias? ¿No está la educación al servicio de ideologías? ¿Se desarrolla la actividad comercial sin avaricia?... ¿Son las iglesias sal y luz para el mundo? Ninguna institución social está libre de la influencia de la maldad humana.

Daniel no vivía saltando entre lo secular y lo religioso, era un creyente cabal sujeto a la voluntad de su Dios y Señor, pero al servicio de su sociedad. Así testificaba su fe en Dios.

Seguramente fue circuncidado al octavo día, visitó el templo y cumplió con su Bar Mitzvah. Como joven noble tendría una buena educación y leería el hebreo. Pero un día, de buenas a primeras, fue llevado a la corte de Babilonia. Allí se acabaron los días de reposo, las fiestas con las oraciones sacerdotales, las ofrendas voluntarias y los sacrificios por el pecado.

### **Lejos del hogar**

En Babilonia y dentro de la corte, ningún judío mayor podía evaluar su conducta, pero Dios escudriñaba sus pensamientos y calificaba sus acciones. Tan lejos de su patria Daniel mantuvo comunión personal con el Dios de sus padres y consideraba las Escrituras que leyó regularmente o habría memorizado en su juventud. Dios no lo dejó solo, tres judíos íntegros y maduros fueron sus compañeros de vida en el palacio real.

### **Religión de Estado Daniel 3:1-30**

Daniel no estuvo presente cuando Nabucodonosor decidió establecer una religión de Estado, eliminando con un decreto la libertad de culto y de conciencia de todos sus súbditos, fueran de cualquier trasfondo religioso o cultural.

La estatua del sueño que tanto lo había desvelado, ahora tendrá su cara y deberá ser adorada por todos sin excepción. Fue entonces cuando los amigos de Daniel se negaron a postrarse ante ella.

Seguramente una conversación entre ellos pudo ser esta:

- "Vivimos en otro país, ¿quién se va a enterar de que nos arrodillamos ante un monumento?"
- El Dios del cielo, el mismo que nos ordenó: no tendrás dioses ajenos delante de mí, ni te harás imagen, ni te postrarás ante ella, ni la adorarás."

La integridad es una condición interior que sólo Dios puede conocer (Jesús solía descubrir lo que otros estaban pensando, una forma de hacerse igual a Dios). Daniel y sus amigos habían llegado a puestos elevados dentro de la administración del reino; contrariar a Nabucodonosor traería consecuencias ¡Y vaya que las hubo! Sabemos qué sucedió cuando ellos priorizaron acatar la ley mosaica antes que la babilónica...Dios hizo el resto salvándolos milagrosamente.

### **Iglesia y Estado**

Cuenta la historia secular que los judíos siempre fueron díscolos con sus dominadores. Todo pueblo o etnia tenía su propia religión y alguna imagen que la representaba, pero ellos no.

Una religión de Estado es una cuestión política, el líder no está tan interesado en que creas que ese dios es verdadero, pero quiere que te sujetes a su autoridad real, porque así mide la lealtad de sus súbditos y su fuerza sobre sus vasallos.

Muchos siglos después del babilónico, otro emperador tuvo la idea de proponer como religión de Estado aquella que proclama al Dios de la Biblia. Fue cuando la iglesia dio pie a un movimiento universal: el cristianismo. En el siglo IV se impuso como religión obligatoria, logrando lo que el poder civil no había podido hasta entonces: que la profesión cristiana fuera nominal y la mayoría de los nuevos conversos no fueran sinceros en su fe.

Se podía llegar a un alto puesto si se confesaba la fe cristiana, pero una vez en el cargo, la corrupción, la avaricia y el abuso de poder destruyeron lo poco que quedaba de la doctrina bíblica.

Y una vez más, las autoridades religiosas dominaban las cátedras, pero ignoraban y rechazaban al Dios verdadero como los hicieron las autoridades judías en época de Jesús.

### **Reforma y separación iglesia-estado**

Aunque la Reforma Protestante no promovió inicialmente la separación entre la Iglesia y el Estado, lo hizo a través de la siguiente generación de reformadores y continúa siendo una credencial de la iglesia protestante, particularmente entre los bautistas.

A continuación, transcribo las principales porciones que resumen la historia acerca del proceso que derivó en esta separación, cuyo autor es MÁXIMO GARCÍA RUIZ (Reforma y separación iglesia- estado 26/09/2017) "Dad a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios" (Mt.22:21), fue la respuesta de Jesús a los fariseos que pretendían confundirle con vanas sutilezas teológicas. Y sobre esos cimientos se fundamenta la separación de la Iglesia y el Estado...uno de los postulados más queridos de la Reforma del siglo XVI.... Es preciso admitir que los reformadores magisteriales (Lutero, Züinglio o Calvino) no se plantearon establecer y defender la separación de ambas entidades... Sería la segunda generación de reformadores, los anabaptistas o radicales, perseguidos por católicos y reformados, los que plantearon y defendieron la necesidad de romper definitivamente con la herencia recibida y volver al *status* anterior al Edicto de Milán, manteniendo la autonomía frente a los vínculos formales con el poder civil...

Pero no debe pasar desapercibido el hecho de que, exigir espacios separados para la Iglesia (cualquier iglesia), lleva consigo reconocer ese mismo derecho para el Estado, ya que la Iglesia (ninguna iglesia), ni representa al conjunto de la ciudadanía de un país, ni debería caer en la tentación de pretenderlo.

Significa renunciar a la nefasta idea de crear un estado confesional o, a *sensu* contrario, instaurar un régimen político sagrado, donde los asuntos civiles tengan que estar tutelados por las instancias religiosas o éstas verse sometidas a los dictados del poder civil. Únicamente cuando la Iglesia (cualquier iglesia) vive su fe en espacios de libertad, sin ataduras con las instancias del poder civil, está en condiciones de proclamar la fe y denunciar todo cuanto pueda atentar contra los valores que defiende, independientemente de que su proclamación sea o no aceptada y su denuncia tenga posibilidades de ser tenida en cuenta. Proclamar y denunciar, no imponer. Y significa, igualmente, aprender a convivir con otras ideas, con otros planteamientos éticos, respetando el deber del estado de legislar para todos sus ciudadanos y proteger sus legítimos derechos.

Llevado el tema al terreno práctico, esta situación conduce, necesariamente, a que cada iglesia asuma, con sentido de responsabilidad, su compromiso de sostener por sí misma el culto y las actividades que puedan derivarse del mismo, incluido el sostenimiento de sus pastores y la labor evangelizadora y misionera que la iglesia proyecte como parte de su misión en la tierra. Así lo entienden las iglesias protestantes, y así deberían seguir entendiéndolo, sin modificar su postura por mimetismo o por cualquier otro tipo de intereses ajenos a su trayectoria histórica.

Otra cosa muy diferente es que el cristiano verdadero que conforma la iglesia de Cristo sea un agente social que paga impuestos que financian proyectos sociales, culturales, etc., y por ello se comprometa en la promoción de determinadas actividades culturales y sociales que reciben fondos estatales y de esta forma preste servicio a la comunidad. Un cristiano no está impedido de trabajar en el sector público de su país, pero debe saber que tiene un mayor compromiso y doble responsabilidad ante Dios y sus conciudadanos".